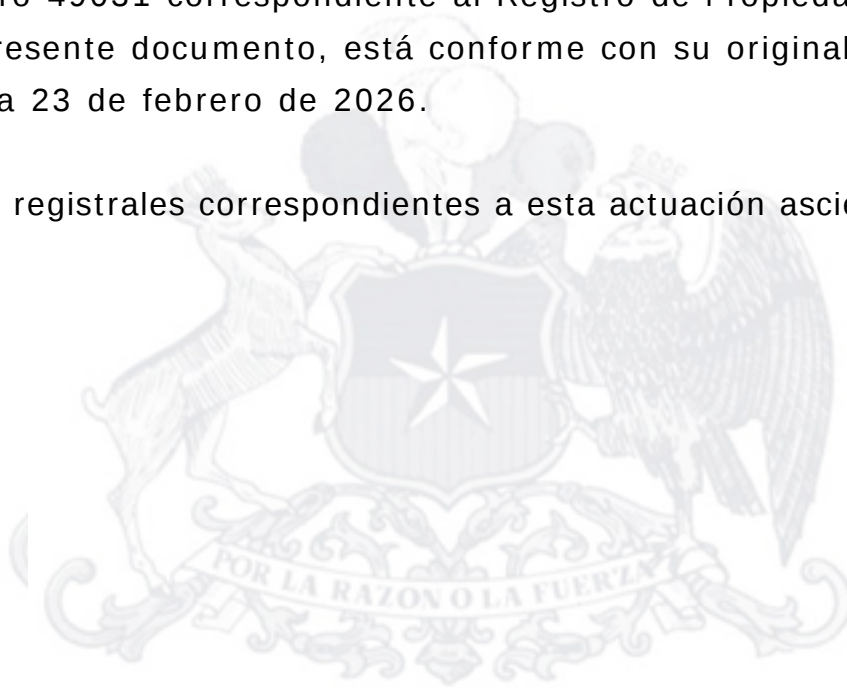


Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 34761 número 49031 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 23 de febrero de 2026.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 25 de febrero de 2026.

Carátula 25080007

hegonzalez



Nº49031 Santiago, veintidós de mayo del año dos mil
MP/FA/RC veinte.- Don VÍCTOR MANUEL SOTO GÓMEZ, C.I.
C: 16301986 para extranjeros número 25.654.845-3, casado,
COMPRAVENTA separado de bienes de acuerdo al artículo
LEOMARIS TERESA ciento treinta y cinco inciso segundo del
DE JESÚS BARÍAS Código Civil, de este domicilio y doña MAURY
ROJAS Y OTRO ALEJANDRA GALINDO ALJORNA, C.I. para
A extranjeros número 25.670.004-2, casada,
VÍCTOR MANUEL separada de bienes de acuerdo al artículo
SOTO GÓMEZ Y ciento treinta y cinco inciso segundo del
OTRA Código Civil, de este domicilio, son dueños por
REP: 52315 partes iguales, del departamento número
B: 1643340 cuatrocientos dos del cuarto piso, del
F: estacionamiento número diez y de la bodega
número diez, ambos del primer subterráneo,
todos del "Edificio Diseño Tres", con acceso
principal por calle Alberto Henckel número dos
mil trescientos cincuenta y cinco, Comuna de
Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo
al plano archivado bajo el número 4626 y sus
láminas respectivas; y dueños además de
derechos en proporción al valor de lo adquirido
en unión de los otros adquirentes en los bienes
comunes entre los cuales se encuentra el
terreno, que deslinda: NORTE, en sesenta y
cuatro metros con calle Alberto Henckel; SUR,
en sesenta y cuatro metros con otros
propietarios; ORIENTE, en veinticinco metros
sesenta y cuatro centímetros con otros
propietarios; PONIENTE, en veinticinco metros
sesenta y cuatro centímetros con otros
propietarios.- Los adquirieron por compra a
doña LEOMARIS TERESA DE JESÚS BARÍAS ROJAS, de

este domicilio y a don RODRIGO HAROLDO SOTO SILVA, de este domicilio, según escritura de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinte, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Repertorio Número 3414, por el precio de OCHO MIL UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 6289 Número 9333 del año 2015.- Rol de avalúo número 1835-73, 1835-128, 1835-31, Comuna de Providencia.- Requirente: Banco de Chile.- LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto